



Circular núm.125

Fecha: 09/09/2014

Asunto: Fondo de apoyo a la diversificación del sector pesquero y acuícola

Estimado Asociado:

Os comunicamos, por si es de vuestro interés, que el día 1 de septiembre se abrió la convocatoria para financiar proyectos empresariales de diversificación de los sectores pesquero y acuícola así como la transformación y comercialización de los productos de la pesca. El Fondo dotado con un presupuesto de 21 millones de Euros, pone en esta convocatoria, 4 millones de Euros a disposición de las empresas.

Los beneficiarios serán aquellas empresas que presenten proyectos de diversificación y desarrollo tecnológico a realizar durante los años 2014 y 2015 que supongan mejoras en su competitividad.

Las inversiones financiables serán las realizadas en activo no corriente, incluyendo la activación de gastos para el desarrollo tecnológico y la cobertura de necesidades de circulante.

Se adjunta pdf con toda la información necesaria.

LA JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

El Fondo, dotado con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene por objeto prestar apoyo financiero a empresas de los sectores de la pesca extractiva, la acuicultura, la transformación y comercialización de sus productos, con proyectos de diversificación y desarrollo tecnológico a realizar durante los años 2014 y 2015, que supongan una mejora de su competitividad.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2014.

Destino de la financiación:

- Inversiones activo no corriente a realizar durante 2014 y 2015:
 - o Equipos productivos.
 - o Instalaciones productivas específicas.
 - o Activación de gastos de desarrollo tecnológico por I+D+i.
- Cobertura de necesidades de circulante.

Líneas de financiación:

- Préstamo ordinario.
- Importe: entre 0,2 y 1 millón de euros.
- Plazo de amortización: hasta el 30 de septiembre de 2017.
- Cancelación anticipada: sin comisión.
- Garantías: aval por el 10% del préstamo y adicionales en función del proyecto.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud (disponible en www.sepides.es/fonpesca).
- Memoria y plan de Negocio. (disponible en www.sepides.es/fonpesca).
- Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Documentación de la persona física o jurídica (CIF, Estatutos, Escritura de constitución, Poderes, Cuentas Anuales, Informe de auditoría).

Jornada divulgativa en Vigo el 9 de Septiembre de 2014 en la Sede de ANFACO-CECOPECA, Carretera del Colegio Universitario, 16. Vigo (Pontevedra).

Jornada divulgativa en el Puerto de Santa María el 16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 en la Sede de CTAQUA, Muelle Comercial s/n Edificio CTAQUA.



Secretaría General de Pesca
Velázquez 144, 28006 Madrid
Teléfonos: 91 347 60 61/62
www.magrama.gob.es/es/pesca/ayudas-y-subsenciones



Velázquez, 134 bis
28006 Madrid
Tfno.- 91 396 14 94
e-mail: gesfonpesca@sepides.es
www.sepides.es/fonpesca